



**CONGRESO DE CAMPECHE  
APRUEBA EXHORTO A LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
PARA QUE SE INFORME  
SOBRE EL ESTATUS DE LA  
SOLICITUD DE  
DESAFUERO DEL C.  
ALEJANDRO MORENO  
CÁRDENAS**



En la décima segunda sesión ordinaria del 1er. Periodo Ordinario de Sesiones del 1er. Año de Ejercicio Constitucional, la mesa directiva dio lectura a la propuesta para exhortar Sección Instructora de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que informe a esta Soberanía el estatus de la solicitud de la Fiscalía General del Estado de Campeche, así como realizar las diligencias que sean necesarias para concluir con el procedimiento que se establece en el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relacionado a la declaratoria de procedencia contra el C. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, promovida por las diputadas y los diputados del grupo parlamentario del Partido MORENA y las representaciones legislativas del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México.

Dicho exhorto, fue aprobado con 19 votos a favor del Grupo Parlamentario de Morena y la representación legislativa del Partido del Trabajo y del Partido Verde, 3 votos en contra del Partido Revolucionario Institucional y 12 abstenciones del Partido Movimiento Ciudadano y el PAN donde es importante destacar que la Dip. Tania Domínguez Fernández solicitó cambiar el sentido de su voto, por abstención.

<http://campechehoy.mx/2024/11/13/congreso-de-campeche-aprueba-exhorto-a-la-camara-de-diputados-para-que-se-informe-sobre-el-estatus-de-la-solicitud-de-desafuero-del-c-alejandro-moreno-cardenas/>